



**Carolina del Príncipe**  
Juntos construimos futuro  
Ana Isabel Avendaño Duque  
Alcaldesa Municipal 2016-2019



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

## PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

### 1. Introducción:

El municipio de Carolina del Príncipe queriendo Implementar estrategias de prevención, atención de eventos de emergencia y contar con una capacidad de respuesta eficiente por parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre (CMGRD), espera mitigar los impactos en la población, que se derivan por la temporada de lluvias, a través de un plan de contingencia enfocado en diferentes estrategias de prevención y atención frente a los diferentes fenómenos naturales y antrópicos que se puedan presentar, éste garantizaría una acción oportuna para evitar pérdidas de vida humana, daños en la infraestructura del territorio y bienes personales.

### 2. Objetivo General:

Fortalecer la capacidad del territorio del municipio de Carolina del Príncipe para reducir los posibles efectos negativos de la temporada de lluvias y contar con un sistema de alistamiento, atención y recuperación temprana, mediante la coordinación

con SNGRD para las posibles emergencias y desastres que se puedan presentar.

#### 2.1. Objetivos específicos:

- Ofrecer una respuesta institucional eficiente y eficaz para reducir los tiempos de la atención a la comunidad en emergencias asociadas a la temporada de lluvias.
- Disminuir las amenazas de daños a la infraestructura del municipio.
- Fortalecer los canales de comunicación entre las distintas entidades y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD.
- Fortalecer estrategias para la prevención y reducción del riesgo en municipio.



Juntos construimos futuro  
Ana Isabel Avendaño Duque  
Alcaldesa Municipal 2016-2019



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

### 3. Escenarios de riesgo e indicadores (matriz 1)

Fenómenos amenazantes	Zona o Región	Elemento expuesto	Efectos y daños	Indicadores de Alerta		
				Definición	Monitoreo	Alerta*
<i>Deslizamientos</i>	Vereda la herradura vía hacia el Municipio de Guadalupe, en la margen derecha de la quebrada santa Gertrudis al suroccidente del embalse Troneras, vía hacia la vereda tenche y en los límites con el municipio de Angostura, vía hacia el embalse de Miraflores, margen izquierda de la quebrada Guanacas límites con Santa Rosa, vereda la camelia cuenca alta de la quebrada Santa Inés, vereda La Vega entre la quebrada La Teresita y Los Pinos.	Infraestructura vial, viviendas, cultivos, servicios públicos, infraestructura educativa.	Pérdidas económicas y humanas, suspensión de servicios diversos, entre otros.	Encarecimientos de productos por cierre de vías principales y baja disponibilidad de servicios públicos.	Monitoreo de: Caudales de las quebradas. Laderas del municipio. Infraestructura vial	1-Observación visual 2-Evaluación 3-Intervención



Juntos construimos futuro  
Ana Isabel Avendaño Duque  
Alcaldesa Municipal 2016-2019



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Inundaciones	Barrio Los Álamos de acuerdo a estudio de amenazas de 2015. Barrio el Carmelo cerca de placa polideportiva quebrada santa Ines.	Infraestructura vial, viviendas, servicios públicos, infraestructura institucional deportiva.	Pérdidas económicas y humanas, suspensión de servicios diversos, afectación de malla vial urbana	Aumento del volumen hídrico disponible.	Monitoreo de: Caudales de las quebradas.	1-Observación visual 2- Evaluación 3- Intervención
Vendavales	Todos los barrios y veredas municipales	Viviendas, instituciones educativas, servicios públicos e infraestructura institucional	Pérdidas económicas, suspensión de servicios diversos.	Encarecimiento del patrimonio familiar	Monitoreo y lectura de pronósticos de DAPARD, IDEAM...	1- Observación visual 2- Evaluación 3- Intervención



Carolina del Príncipe  
Juntos construimos futuro  
Ana Isabel Avendaño Duque  
Alcaldesa Municipal 2016-2019



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

## 1. Estrategias de gestión del riesgo (matriz 2)

Efectos y daños	Estrategias			Acciones			Recursos			
	Conocimiento	Reducción	Manejo	3 meses	6 Meses	12 Meses	Financieros	Humanos	Físicos	Fuente
<p><i>DESGLIZAMIENTOS, INUNDACIONES, VENDA VALES</i></p> <p><i>Pérdidas, suspensión de servicios públicos, incremento de los costos de operación, incremento de la demanda</i></p>	<p>Monitoreos y campañas educativas con la comunidad sobre el ahorro y uso eficiente del agua.</p> <p>Investigación, formación y comunicación sobre conocimiento del riesgo</p> <p>Evaluación y análisis del riesgo</p> <p>Asistencia Técnica y capacitación a Entidades Públicas</p> <p>Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>Intervención Prospectiva</p> <p>Intervención Correctiva</p> <p>Protección Financiera</p> <p>Gestión Sectorial y Comunitaria (Carácter Transversal)</p>	<p>Activar la EMRE</p> <p>Mantener la información al CMGRD y al CDGRD</p> <p>Evaluar el nivel de la emergencia, establecer capacidad de respuesta.</p> <p>Solicitar al departamento colaboración cuando la capacidad local ha sido superada</p> <p>Solicitar la elaboración, consolidación e información del censo y EDAN</p> <p>Solicitar elaboración y seguimiento del Plan de Acción Especifico</p> <p>Presidir la reuniones del PMU</p> <p>Realizar la declaratoria de calamidad en caso de</p>	x	x	x	\$ FMGRD	<p>Bomberos, Policía Nacional, Hospital al CMGRD y DAPARD</p>	<p>Maquinaria amarilla, volqueta, camioneta a policía nacional; entre otro...</p>	CMGRD



Juntos construimos futuro  
Ana Isabel Avendaño Duque  
Alcaldesa Municipal 2016-2019



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

			que fuese necesaria						
--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--

## 2. Describa el flujo de atención y coordinación ante los riesgos priorizados: (deslizamientos, inundaciones, vendavales)

Se debe seguir el siguiente orden cronológico, para la atención y coordinación de los riesgos priorizados.

1. Se informa a la alcaldesa municipal: Ana Isabel Avendaño Duque
2. El coordinador del CMGRD: Director de Planeación José Julián Vasco Betancur informa a los demás miembros del CMGRD, por medio del líder de los diferentes comités.

### A. COMITÉ DE OPERACIONES:

#### OPERACIONES:

- Búsqueda y rescate: Bomberos, Policía Nacional, Ejército Nacional.
- Aislamiento y seguridad: Secretaria de Gobierno.
- Evacuaciones: Bomberos, Policía Nacional, Ejército Nacional.
- Seguridad y Convivencia: Secretaria de Gobierno
- Helipuerto: Policía Nacional.

#### ATENCIÓN EN SALUD:

- Área de Concentración de víctimas: Bomberos, Policía Nacional, Ejército Nacional.
- Atención Hospitalaria: E.S.E. Hospital San Rafael
- Apoyo Psicosocial: Comisaria de Familia y Dirección Local de Salud
- Vigilancia Epidemiológica: Dirección Local de Salud.
- Manejo de Cadáveres: Policía/Fiscalía



Juntos construimos futuro  
Ana Isabel Avendaño Duque  
Alcaldesa Municipal 2016-2019



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

### **SERVICIOS BASICOS:**

- Servicios Públicos: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos/EPM.
- Saneamiento Básico: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- Remoción de Escombros: Entidad Prestadora de Servicio de Aseo/ Planeación Municipal

### **B. COMITÉ DE LOGISTICA:**

- Inventarios (Senso), alojamiento temporal: E.S.E. Hospital San Rafael, Secretaria de Gobierno.
- Ayuda alimentaria y no alimentaria: E.S.E. Hospital San Rafael, Planeación Municipal.
- Sitios de Distribución:
- Transporte y telecomunicaciones: Bomberos, Secretaria de Gobierno.
- Bienestar sala de crisis: Secretaria de Gobierno.

### **C. PLANIFICACION:**

#### **EVALUACION Y ANALISIS:**

- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN): Alcaldesa, Planeación Municipal.
- Análisis de Inventarios: Planeación Municipal

### **D. ADMINISTRACION Y FINANZAS:**

- Soporte Jurídico: Secretaria de Gobierno/ Asesor Jurídico Municipal.
- Recursos económicos: Tesorería Municipal
- Información Publica: Coordinador CMGRD, Oficina de Comunicaciones



Juntos construimos futuro  
Ana Isabel Avendaño Duque  
Alcaldesa Municipal 2016-2019



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

### 3. Enlace y coordinación con sector público, privado, comunitario, nivel departamental y nacional.

- Convocar el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, involucrando las entidades de servicios públicos y el ministerio
- Consolidar el inventario de capacidades técnicas, administrativas y financieras sectoriales municipales.
- Articulación y reconocimiento de las empresas de servicios públicos como soporte técnico sectorial para posibles contingencias asociadas a la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico.
- Análisis de los planes de emergencia y contingencia para conocer y validar la información existente para la actuación en temporadas de lluvias, especialmente en fenómeno de La Niña.
- Y las demás actividades que se definan en las mesas técnicas del CMGRD

### 4. Oferta de Servicios y Mecanismos de acceso de los ciudadanos.

- Declarar situación de calamidad pública previo concepto favorable del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, cuando se manifiesten uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que generen una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población.
- Formular el plan de acción específico para la recuperación en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.
- Activar el Plan de Emergencia y Contingencia municipal y el de los prestadores de servicios públicos.
- Las Empresas prestadoras de servicio reportarán al CMGRD la ocurrencia de eventos relacionados con la afectación del sector de agua y saneamiento básico.
- Rehabilitación temprana de infraestructura afectada, es decir efectuar reparaciones temporales y rápidas que permitan restablecer la prestación de los servicios a través de la infraestructura en el menor tiempo posible.



**Juntos construimos futuro**  
Ana Isabel Avendaño Duque  
Alcaldesa Municipal 2016-2019



- Intervención prioritaria de la infraestructura que tras los impactos de la temporada de lluvias genera riesgos inminentes sobre la población, recursos naturales y otros sectores. Asegurar el suministro de agua para consumo humano e higiene por medios alternativos. Asegurar la prestación de los servicios públicos en edificaciones indispensables, como: hospitales, estaciones de bomberos, instituciones educativas, entre otros, igualmente en los albergues temporales.
- Definir medidas temporales para el manejo de excretas.
- En casos críticos, definir el manejo temporal, como son celdas transitorias, de los residuos sólidos domiciliarios.
- Y las demás actividades que se definan en las mesas técnicas del Consejo.

**RECUPERACIÓN:** Las actividades descritas en esta fase, se entenderán que deberán ser ejecutadas por cada uno de los niveles municipales en la medida de que nuestras capacidades de respuesta no se vean superadas. Para la fase de recuperación se propone la ejecución de las siguientes actividades:

- Recuperación de la infraestructura colapsada o que sus daños hayan afectado su operación.
- Implementación de sistemas alternativos temporales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que permitan mitigar la situación de emergencia y prevenir emergencias sanitarias.
- Apoyar técnicamente en la formulación de recursos para proyectos de reconstrucción, incluyendo componente de reducción del riesgo (medidas estructurales y no estructurales), de la infraestructura afectada con la emergencia.
- Diseño y formulación de obras de mitigación de riesgo para la protección de la infraestructura.
- Gestionar recursos de la Nación para inversiones en proyectos de reconstrucción de infraestructura afectada.

*Elaboro: JOSE JULIAN VASCO BETANCUR*

*Fecha: 31 DE MARZO DE 2017*